

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA LEONOR EUGENIA C. LTDA. (INLEO)

En Guayaquil, a las dieciocho horas del diecinueve de marzo, en el domicilio del Presidente de la Compañía, ubicado en Urdesa, avenida Las Aguas # 1110 entre Jiguas y Laureles se reunieron los señores socios de la compañía INMOBILIARIA LEONOR EUGENIA C. LTDA. (INLEO) en la Junta General Ordinaria con el objetivo de conocer el informe del Gerente, Balance General, Estado de Resultados y para tratar la absorción de las pérdidas acumuladas por el ejercicio 2012

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ángel Manuel Calderón Muñoz y actúa como secretaria Ana María Calderón Morales en su calidad de Gerente de la compañía.

La secretaria informa que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta de acuerdo con los datos constantes en los libros de participaciones y socios de la compañía y son los siguientes:

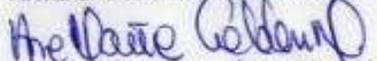
1. Ángel Manuel Calderón Muñoz, propietario de cuatro mil novecientos ochenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de \$199,28.
2. Hortencia María Morales Moreno, propietaria de mil novecientos ochenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de \$199,28.
3. Eduardo Calderón Morales, propietario de nueve participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de \$0,36.
4. Víctor Hugo Calderón Morales, propietario de nueve participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de \$0,36.
5. Oswaldo Darío Calderón Morales, propietario de nueve participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de \$0,36.
6. Ana María Calderón Morales, propietaria de nueve participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de \$0,36.

Reunido más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía; el señor Presidente la declara legalmente instalada, se deja constancia en acta que no han asistido los señores Víctor Hugo y Eduardo Calderón y se decide tratar los puntos del orden del día.

De inmediato se lee el informe del Gerente y se lo aprueba por unanimidad. Se analizan y se aprueban los estados financieros del año 2012. La compañía sigue sin operar y este como en otros años anteriores no se han adquirido, por consiguiente ni vendido ningún bien, los socios resuelven analizar las causas legales para proceder a disolución de compañía.

Habiéndose dado cumplimiento a la orden del día, el Presidente solicita unos minutos de receso para que se redacte el Acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Con lo que se da por terminada la reunión

Firma el Secretario de la Junta.


ANA MARÍA CALDERÓN MORALES
SECRETARIA